

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**

21 DE MARZO DEL 2013

En Zapopan, Jalisco, siendo las 9:00 horas, del día 21 veintiuno de Marzo del año 2013, dos mil trece, y en los términos del artículo 6, del decreto 12036, emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, en el cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; en uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, en su carácter de Secretaría Ejecutiva de este Patronato, dará lectura a el orden del día con el cual se llevará a cabo la presente sesión:

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM;
- 4.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL ESTADO FINANCIERO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, AL MES DE ENERO DEL 2013, ASÍ COMO PRESUPUESTO 2013 AMPLIADO Y MODIFICADO;
- 5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO;
- 6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO;
- 7.- APROBACIÓN AL AJUSTE DE LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN, RESPECTO DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS QUE OFRECE EL DIF ZAPOPAN;
- 8.- SOLICITUD A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL;
- 9.- ASUNTOS VARIOS:

- *PORTAL DE TRANSPARENCIA;
- *INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES.

10.- CLAUSURA.

Leído que fue el orden del día, en votación económica, se pregunta a los asistentes si la aprueban, APROBADA.

Aprobado que fuera el orden del día, se dé por desahogado el punto numero uno de la misma.

Como punto número 2 del orden del día aprobado, la Maestra María Elena Valencia González, nombrará la lista de asistencia de los integrantes del Patronato:

- LIC. VANIA CITLALLI DE DIOS RODRÍGUEZ.-**PRESENTE**
- REG. ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL.-**PRESENTE**
- LIC. XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA.- EN REPRESENTACION, LIC. ERIKA LUCRECIA CORDERO LOPEZ.- **(PRESENTA OFICIO 0400/2013/XMMV/0207-S).- PRESENTE**
- LIC. MARIO ALBERTO MANZANO CUEVAS.-**PRESENTE**
- MAESTRA.- MARGARITA GÓMEZJUÁREZ.-**PRESENTE**
- DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ.-**PRESENTE**
- C. ALMA LETICIA RAMÍREZ FREUCHIER.-**PRESENTE**
- LIC. JOSÉ ROBERTO DE ALBA DE MACÍAS.-**SE JUSTIFICA**

Nombrada la lista de asistencia, y para cumplir con el punto numero 3, del orden del día aprobado en la presente sesión, en su calidad de Directora General y como Secretaria Ejecutiva de este Patronato, la Maestra María Elena Valencia González, DECLARA QUORUM LEGAL, para llevar a cabo la presente sesión, y válidos todos los acuerdos que de aquí emanen, por estar presentes 7 de los 8 miembros del patronato.

En estos momentos, se procede a desahogar el punto numero 4 del orden del día, el cual es relativo al informe del estado de financiero al mes de Enero del 2013, del DIF Zapopan, esta información fue enviada en tiempo y forma en el CD que se acompañó a la convocatoria de la presente sesión en un archivo denominado "4 ESTADOS FINANCIEROS", y que forma parte integral de la presente acta como **ANEXO 1**, por lo que entregada, quedan debidamente informados señores integrantes del Patronato, del estado financiero que guarda el DIF Zapopan hasta el Mes de Enero del presente año, así como aprobada la ampliación y modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2013, que forma parte del mismo anexo descrito; solicitando el LIC. MARIO ALBERTO MANZANO CUEVAS, un desglose de los estados financieros.

Como quinto punto del orden del día, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta lo siguiente: "antes de poner a su consideración el reglamento interior de información pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, que se acompañó en el CD anexo a la convocatoria de la presente sesión, que se encuentra en un archivo denominado "5 REGLAMENTO INTERIOR DE INFORMACION PÚBLICA" y que forma parte de la presente acta como **ANEXO 2**; me es grato informar a este Patronato, que en el mes de Noviembre del 2012, quedó debidamente integrado el comité de clasificación de la información del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, formando parte del mismo la de la voz, así como la Contralora y la Directora del Jurídico, dándonos a la tarea de reglamentar los procesos internos para atender a los usuarios que soliciten información a través de la Unidad de Transparencia, siendo precisamente la transparencia un eje fundamental para la presente administración, por lo que, en sesión extraordinaria del comité de clasificación, de fecha 07 de Enero del 2013, se aprobó en lo general y en lo particular, el REGLAMENTO INTERIOR DE INFORMACION PUBLICA, DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, el cual en este momento y si no existe ninguna duda o propuesta de modificación, ya que es un reglamento interno, primeramente en votación económica lo pondré a su consideración en lo general preguntando a los presentes el sentido de su voto.....

- LIC. VANIA CITLALLI DE DIOS RODRÍGUEZ.- A FAVOR
- REG. ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL.- A FAVOR
- LIC. XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA.- A FAVOR
- LIC. MARIO ALBERTO MANZANO CUEVAS.- A FAVOR
- MAESTRA.- MARGARITA GÓMEZJUÁREZ.-A FAVOR
- DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ.- A FAVOR
- LIC. ALMA LETICIA RAMÍREZ FREUCHIER.- A FAVOR
- LIC. JOSÉ ROBERTO DE ALBA DE MACÍAS.- AUSENTE

Puesto a consideración en votación nominal, se aprueba EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD. Aprobado en lo general, pregunto a los presentes si desean reservarse algún artículo previo a la votación en lo particular.....No habiendo reservas en lo particular, pregunto a los asistentes en orden de lista si están a favor, en contra o abstención del Reglamento Interior de Información Pública del DIF Zapopan en LO PARTICULAR.....

- LIC. VANIA CITLALLI DE DIOS RODRÍGUEZ.- A FAVOR
- REG. ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL.- A FAVOR
- LIC. XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA.- A FAVOR
- LIC. MARIO ALBERTO MANZANO CUEVAS.- A FAVOR
- MAESTRA.- MARGARITA GÓMEZJUÁREZ.-A FAVOR
- DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ.- A FAVOR
- LIC. ALMA LETICIA RAMÍREZ FREUCHIER.- A FAVOR
- LIC. JOSÉ ROBERTO DE ALBA DE MACÍAS.- AUSENTE

Puesto a consideración en votación nominal el mismo se aprueba en lo particular por UNANIMIDAD, de conformidad a lo establecido por el artículo 7 fracción VI, del decreto de creación 12036.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: "Desahogado el punto número 5, pasamos al 6, y como sexto punto del orden del día, y antes de poner a su consideración el reglamento para los Centros de Desarrollo Infantil del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, que se acompañó en el CD anexo a la convocatoria de la presente sesión, que se encuentra en un archivo denominado "6 REGLAMENTO DE LOS CDIS" y que forma parte de la presente acta como ANEXO 3; este reglamento es fundamental para la operación de nuestros Centros de Desarrollo Infantil, con la presentación y en su caso aprobación del mismo, se abrogaría la reglamentación vigente, el cual en este momento y si no existe ninguna duda o propuesta de modificación, ya que es un reglamento interno, primeramente en votación económica lo pondré a su consideración en lo general preguntando a los presentes el sentido de su voto....."

- LIC. VANIA CITLALLI DE DIOS RODRÍGUEZ.- A FAVOR
- REG. ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL.- A FAVOR
- LIC. XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA.- A FAVOR
- LIC. MARIO ALBERTO MANZANO CUEVAS.- A FAVOR
- MAESTRA.- MARGARITA GÓMEZJUÁREZ.-A FAVOR
- DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ.- A FAVOR
- LIC. ALMA LETICIA RAMÍREZ FREUCHIER.- A FAVOR
- LIC. JOSÉ ROBERTO DE ALBA DE MACÍAS.- AUSENTE

Puesto a consideración se aprueba EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD aprobado en lo general, pregunto a los presentes si desean reservarse algún artículo previo a la votación en lo particular.....no habiendo reservas en lo particular, pregunto a los asistentes en orden de lista si están a favor, en contra o abstención del Reglamento de los Centro de Desarrollo Infantil del DIF Zapopan en LO PARTICULAR.

- LIC. VANIA CITLALLI DE DIOS RODRÍGUEZ.- A FAVOR
- REG. ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL.- A FAVOR
- LIC. XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA.- A FAVOR
- LIC. MARIO ALBERTO MANZANO CUEVAS.- A FAVOR
- MAESTRA.- MARGARITA GÓMEZJUÁREZ.-A FAVOR
- DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ.- A FAVOR
- LIC. ALMA LETICIA RAMÍREZ FREUCHIER.- A FAVOR
- LIC. JOSÉ ROBERTO DE ALBA DE MACÍAS.- AUSENTE

Puesto a consideración en votación nominal se aprueba en lo general y en lo particular EL REGLAMENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, en los términos del artículo 7, fracción VI, del decreto de creación del DIF Zapopan, numero 12036.

Continua con el uso de la voz la Maestra María Elena Valencia González; "Pasando al punto número 7 del orden del día, en el CD anexo, en una carpeta identificada con el numero "7 APROBACION DE AJUSTE DE CUOTAS"; el cual forma parte integral de la presente acta como ANEXO 4; este punto se pone a consideración en los términos del artículo 3, del decreto de creación del DIF Zapopan, 12036, resaltando que desde el 2004, este organismo no realizaba ajuste de cuotas por los diversos servicios y programas que presta el DIF. Las direcciones de área, realizaron un estudio minucioso de la situación económica actual, del incremento inflacionario en los últimos 9 años, pero sobre todo, de las condiciones económicas de los usuarios de estos servicios, considerando en la mayoría de los ajustes 3 rangos de cuotas que trabajo social determinará cuál se aplique de acuerdo al perfil socioeconómico de usuario, destacando que el ajuste que se propone, se encuentra apegado a los principios fundamentales de proporcionalidad y equidad consagrados en nuestra carta magna, motivo por el cual, se pone a consideración de los integrantes de este patronato, el ajuste de cuotas de los diversos servicios que prestan las siguientes direcciones:

FORTALECIMIENTO FAMILIAR.- Creación de cuotas en Tanatología, se aprueba en lo general.

DESARROLLO COMUNITARIO Y GRUPOS VULNERABLES.- En lo referente a las cuotas de consulta médica y servicios de salud que será un servicio nuevo que preste esta Dirección, se APRUEBAN para que las tarifas se homologuen con el OPD de Salud del Municipio de Zapopan, una vez que este organismo lleve a cabo su junta de gobierno respecto a la actualización de cuotas, instruyendo a la Dirección General a que solicite por oficio estas tarifas a dicho organismo. El resto de las cuotas se aprueban en lo general con un

incremento máximo del 50% debiendo informar a los integrantes de este patronato de cómo se ajustaron las cuotas, además de que se aprueba redondear las cantidades.

JURÍDICO.- Ajuste de cuotas en la Procuraduría de la Defensa del menor respecto a las pláticas de advenimiento, así como en el Consejo de familia; se aprueban en lo general.

ADMINISTRACION Y FINANZAS.- En el sentido de que los centros de fotocopiado que se encuentran en diversas unidades administrativas del municipio de Zapopan, para estar en condiciones de homologar tarifas, se tome como cuota de recuperación la cantidad de \$1.50 por copia, aprobado.

Expuesto el ajuste de tarifas, y con las modificaciones propuestas, pongo a consideración en votación nominal el presente punto, preguntando a los presentes que manifiesten el sentido de su voto.....

- LIC. VANIA CITLALLI DE DIOS RODRÍGUEZ.- Presidenta del Patronato.- A FAVOR
- LIC. XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA.- A FAVOR
- LIC. MARIO ALBERTO MANZANO CUEVAS.- A FAVOR
- LIC. ANDREA MARGARITA MARQUEZ VILLARREAL.- A FAVOR
- MAESTRA MARGARITA GOMEZ JUAREZ.- A FAVOR
- DR. SERGIO QUINTERO HERNANDEZ.- A FAVOR
- LIC. JOSE ROBERTO DE ALBA MACIAS.- AUSENTE
- LIC. LETICIA RAMIREZ FREUCHIER.- A FAVOR

Puesto a consideración se APRUEBA por UNANIMIDAD el ajuste de cuotas de diversos servicios del DIF Zapopan que son: los servicios de Tanatología, el servicio de junta de advenimiento para el divorcio administrativo; incremento de \$1.00 a \$1.50 el servicio de fotocopiado. En lo que respecta a la Dirección de Desarrollo Comunitario y Grupos Vulnerables, se aprueba como quedó asentado anteriormente en el presente punto.

Estas tarifas entrarán en vigor a partir del 15 de abril del 2013, para estar en condiciones de realizar los avisos correspondientes a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, así como a la Contraloría Interna de DIF Zapopan (**ANEXO 4**).

Se acuerda por unanimidad de los presentes que se solicite la firma de un convenio con el Seguro Popular para la prestación de servicios de salud de los distintos usuarios que acuden a DIF Zapopan.

Como punto número 8 del orden del día aprobado en la presente sesión, pongo a consideración de los integrantes de este Patronato, la propuesta de solicitar a la Dirección General de Innovación Gubernamental y Tecnologías de la Información, del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el programa o software para poder homologarnos en los tres niveles de gobierno como lo estipula la recién aprobada Ley General de Contabilidad Gubernamental, que obliga a todos los entes públicos a encontrarnos en esta homologación. Sin embargo, presupuestalmente, no contamos con el recurso necesario para adquirir nuestro propio software, es por ello que se pone a consideración que este programa sea solicitado a la Dependencia mencionada, por lo que en votación económica les pregunto si aprueban el presente punto. Se APRUEBA POR UNANIMIDAD SOLICITAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO, EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA INSTALARLO EN NUESTROS EQUIPOS Y PODER HOMOLOGARNOS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

Como asuntos varios, como se señaló en la convocatoria a la presente sesión, se dio a conocer a los integrantes del Patronato el PORTAL DE TRANSPARENCIA de forma general. Así mismo se les informó a los integrantes de Patronato que se les hará llegar con posterioridad el informe trimestral de logros relevantes en el trimestre.

Expuestos estos puntos, se preguntó a los integrantes de este patronato si tienen algún asunto que tratar a lo que la Lic. Leticia Ramírez Freuchier solicitó se haga una calendarización de visitas a los centros de servicios que tiene el DIF Zapopan para que se extienda la invitación a estos recorridos a grupos empresariales y al propio Patronato.

El Dr. Sergio Quintero Hernández solicita se haga difusión de los cursos de Tanatología en todas las escuelas de Psicología de la zona metropolitana de Guadalajara, así como a los trabajadores del H. Ayuntamiento de Zapopan.

La Lic. Andrea Margarita Márquez Villareal solicita se haga llegar a las oficinas de Regiduría algunos ejemplares de la publicación interna del DIF Zapopan, la gaceta "Sonrisa del Corazón"; esto para colaborar con la difusión de dicha gaceta. A esta petición se suma la Maestra Margarita Gómez Juárez, quien solicita también se haga llegar la versión electrónica a la Dirección de Educación Municipal para hacer su distribución a las jefas de sector. El Dr. Sergio Quintero Hernández solicita hacer llegar ejemplares de la multicitada publicación para ser distribuida en las unidades del OPD Salud.

Como ultimo punto del orden del día, aprobado en la presente sesión, con carácter de Directora General del DIF Zapopan y Secretaria Ejecutiva del Patronato, se declara CLAUSURADA la presente sesión ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:36 diez horas con treinta y seis minutos del día de su inicio.

ATENTAMENTE

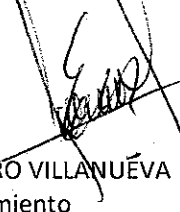
Zapopan, Jalisco, Marzo 21 del 2013.


LIC. VANIA CITLALI DE DIOS RODRÍGUEZ
Presidenta del Patronato


MAESTRA MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ
Directora General y Secretaria Ejecutiva del Patronato


REG. ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL
Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social

Por Representación:

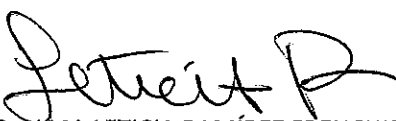

LIC. XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA
Secretario del Ayuntamiento


LIC. MARIO ALBERTO MANZANO CUEVAS
Tesorero Municipal


MAESTRA MARGARITA GÓMEZ JUÁREZ
Directora de Educación Municipal



DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ
Director de Servicios Médicos Municipales



LIC. ALMA LETICIA RAMÍREZ FREUCHIER
Representante de Instituciones Privadas

LIC. JOSÉ ROBERTO DE ALBA MACÍAS
Representante del Sector Agropecuario

HOJA SOLO PARA FIRMAS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

